



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*

Bogotá, 11 de Marzo de 2008

**ACLARACION CONTRATACION DIRECTA No. 005 de 2008
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO
REPUESTOS) DEL SISTEMA DE UPS DE LAS DIFERENTES SEDES DE
LA UNIVERSIDAD"**

Respecto A la Invitación a cotizar para la Contratación Directa No. 005 de 2008 publicada en la página Web el viernes 29 de Febrero de 2008, se aclarar

De las garantías contractuales de Calidad y Servicio para la contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS, queda así:

De calidad del servicio: Equivalente al 20% del valor del Contrato, con una vigencia igual a la del plazo del contrato y tres (3) meses más.

Atentamente,

DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS
Vicerrector Administrativo y Financiero



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*